

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

1506 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, en méritos del procedimiento diligencias preparatorias número 23/18/09, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial número 23, por un presunto delito de abandono de destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario Cristian Lacoma López, con fecha de nacimiento 7-11-1989, con DNI 43218155-M, con último domicilio conocido en calle Genoveses, número 40, 2.º E (Almería).

Almería, 12 de enero de 2010.- José Antonio González Velasco, Juez Togado Militar.

ID: A100001439-1